

ACTA N° 4
REVISIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES
PROCESO CLC-CAF-010-2016

**EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS
PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE MOVILIDAD DE LAS INTERSECCIONES:
AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Y VÍA MONAY BAGUANCHI; PASEO DE LOS CAÑARÍS Y AV.
GONZALES SUAREZ**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 08h30 del día 02 de enero de 2018, en la oficina de la Secretaría de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Técnica; Ing. Jaime Guzmán Crespo, quien la preside, Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo e Ing. Pablo Pesántez Arbito miembros de la comisión, Ab. Martha Molina Guzmán en calidad de secretaria, con la finalidad realizar la apertura y revisión de los sobres de convalidación de errores de forma, solicitado a los oferentes: ING. BYRON SEBASTIÁN RUIZ LÓPEZ, ING. FRANKLIN MIGUEL ORDOÑEZ MOLINA e ING. MARIO VICENTE ANZAZA CÁRDENAS.

Se verifica que los oferentes: ING. BYRON SEBASTIÁN RUIZ LÓPEZ, ING. FRANKLIN MIGUEL ORDOÑEZ MOLINA e ING. MARIO VICENTE ANZAZA CÁRDENAS han presentado los documentos de convalidación dentro del plazo establecido para el efecto.

APERTURA DE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN:

A través del Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Jaime Guzmán, se verifica que hasta las 10h00 del día viernes 29 de diciembre de 2017, fueron entregadas las convalidaciones de errores, correspondiente a los oferentes señalados.

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	NÚMERO DE HOJAS
1	ING. BYRON SEBASTIÁN RUIZ LÓPEZ,	Presenta 36 hojas
2	ING. FRANKLIN MIGUEL ORDOÑEZ MOLINA	Presenta 23 hojas
3	ING. MARIO VICENTE ANZAZA CÁRDENAS	Presenta una carpeta en 18 hojas

VERIFICACIÓN DE CONVALIDACIONES:

En el análisis de los requisitos mínimos se encontraron observaciones que por su naturaleza fueron motivo de convalidación cuyo resultado es el siguiente:

ING. BYRON SEBASTIÁN RUIZ LÓPEZ

Convalidación solicitada: 1: Personal técnico asignado al proyecto: Ingeniero experto en Suelos, Geotecnia y Pavimentos. Se determinó que el certificado emitido por el Instituto Nacional de

P.

Pre inversión (INP) es emitido por el Director Administrativo Financiero (pág. 171- 172), por lo tanto; presentar certificado o acta suscrito por la máxima autoridad o director del área de conformidad con lo establecido en los pliegos pág. 44 numeral 4.1.2

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

ING. FRANKLIN MIGUEL ORDOÑEZ MOLINA

Convalidación solicitada: 1: Personal técnico asignado al proyecto: Ingeniero experto en Suelos, Geotecnia y Pavimentos. Se determinó que Existen discrepancias en dos certificados del mismo proyecto "Diseños definitivos de las vías de acceso para el proyecto eólico minas de Huascachaca "(pág. 74 de la oferta del Ing. Franklin Ordoñez y pág. 84 de la oferta del Ing. Mario Azanza, por lo tanto; presentar acta de entrega recepción de los estudios "Diseños definitivos de las vías de acceso para el proyecto eólico minas de Huascachaca"

Verificación de la Información: No presenta convalidación.

Convalidación solicitada: 2: Personal técnico asignado al proyecto: Ingeniero Civil especialista estructural Alberto Vasquez Galán. Se determinó que el certificado presentado no menciona sobre elementos viales como: puentes, viaductos distribuidores, por lo tanto; presentar documento en el cual se pueda deducir que tiene elementos estructurales como: puentes, viaductos distribuidores en su participación, solicitados en el pliego pág. 34.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 3: Personal técnico asignado al proyecto: Ingeniero Civil especialista estructural Alberto Vasquez Galán. Se determinó que el certificado emitido por el Instituto para el Eco desarrollo Regional Amazónico es emitido por el administrador del contrato. (pág. 97), por lo tanto; presentar certificado o acta suscrito por la máxima autoridad o director del área de conformidad con lo establecido en los pliegos pág. 44 numeral 4.1.2

Verificación de la Información: No presenta convalidación.

ING. MARIO VICENTE ANZAZA CÁRDENAS

Convalidación solicitada 1: Personal técnico asignado al proyecto: Ingeniero Civil especialista estructural Ing. Ángel Julver Pino Velázquez. Se determinó que existen discrepancias en dos certificados del mismo proyecto "Diseños definitivos de las vías de acceso para el proyecto eólico minas de Huacachaca " (pág. 74 de la oferta del Ing. Franklin Ordoñez y pág. 84 de la oferta del Ing. Mario Azanza, por lo tanto; presentar acta de entrega recepción de los estudios "Diseños definitivos de las vías de acceso para el proyecto eólico minas de Huacachaca"

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 2: Ing. Civil especialista estructural Ing. Ángel Julver Pino Velázquez. Se determinó que el certificado presentado no se menciona sobre elementos viales como puentes, distribuidores a desnivel o viaductos solicitados en el pliego (pág. 34), por lo tanto;

T.

convalidar con documento que acredite que el proyecto de estudios complementarios y definitivos de ingeniería de la rehabilitación y mejoramiento del C.V. Minas-Tablón - Pucará ubicado en la provincia del Azuay de 36.66KM DE” tiene componentes de acuerdo a lo solicitado en los pliegos en el numeral 9.3, pág. 34

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Una vez finalizada la revisión del contenido de los documentos, los mismos son emitidos a la Subcomisión de Apoyo del proceso, para que se presente el informe de análisis para proceder con la correspondiente calificación de la oferta.

La Subcomisión tendrá que presentar dicho informe el miércoles 03 de enero de 2018 a las 11h00. La Comisión se autoconvoca para el día miércoles 03 de enero de 2018 del presente a las 11h00, para conocer y resolver el informe de la Subcomisión de Apoyo proceder con la calificación de las ofertas.

Finalmente, al no tener otro tema que tratar el Presidente de la Comisión Técnica declara concluida la sesión siendo las 09h00.



Ing. Jaime Guzmán Crespo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Pablo Pesántez Arbo

MIEMBRO



Ing. Daniel Gádenas Jaramillo

MIEMBRO



Ab. Martha Molina Guzmán

SECRETARIA

